EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca sábado 2 de Diciembre de 1893 — Núm. 12045

Lo de Melilla

El príncipe Araaf

Es el hermano del sultán un hombre de tipo distinguido—entre los suyos—cosa que no podrá negarle nadie; es seguramente el más feo de su comitiva, el más feo junto á todos los riffeños, el más feo y negro de todos los más negros y más feos del vasto imperio marroquí. Llamándose Araaf el príncipe, también podría llamarse Baltasar ó el *Príncipe Negro*.

Cuando se acercaba al lugar de la conferencia, su rostro, en que ha puesto la Naturaleza todas las falsedades y que tostó el sol de Africa con todos sus ardores, se destacaba de sus askaris y moros de Rey, de las chilabas blancas y de los blancos jaiques, de la misma blancura de su caballo, de su ropa y hasta de los estribos de la silla.

Lo que no hemos de afirmar es que sea tuerto. A punto estuvieron de cegar las personas que le miraban para precisar este detalle, y á pesar de lo inmediatos que estaban á Araaf no, pudieron, no conseguir nada.

El poderoso ejército que lleva Araaf para satisfacer á España y para degollar riffeños llega, con gran trabajo, á 36 jinetes contando al príncipe, al santón, al jefe de la caballería mora, que montaba por cierto en una mula, y á dos personajes más, que junto con los treinta caballos del séquito formaban esas fuerzas, que llamaron las notas respetables, y que resultan, por la realidad, ridículas.

Luego este contraste. Venían con el hermano del sultán trece askaris mejor equipados, mejor armados, más militares y mejor dispuestos que sus treinta harapientos soldados, llevando estos espingardas mandadas retir, trajes distintos, rotos y en mal uso, de una guardarropía ridícula; mientras los primeros llevaban buenos Remington, bruñidos y lucientes, aún con el marchamo vergonzoso de un contrabando hecho en España.

El príncipe *tuerto*, negro y feo, goza de derechos feudales. Se da el placer diariamente de alternar con las autoridades españolas, y espera el curso de los acontecimientos para ponerse al lado de quien lleve la ventaja, y califica á los españoles de crueles por haber matado á mujeres y niños, como si nuestras granadas pudieran distinguir de víctimas, y como si al dispararse sobre poblados no fueran éstas las consecuencias.

Se dice que tal vez Muley Araaf apacigue á los riffeños, con la esperanza de que cuando nuestras tropas se retiren podrán desquitarse, y que estando en paz ahora, ganan tiempo para la sementera.

En cuanto al sultán, no podrá ir á Madrid hasta que no pase el tiempo de las lluvias y se limpie de nieves el Atlas. Para entonces creen los moros que aún no se habrá concluído el Sidi-Auriach.

Todo esto, tal vez explique muchas intrigas políticas y el nombramiento de bajá del campo á favor de Maimón Mojatar convertido, tras estas turbulencias, en personaje necesario é insustituible. El que ha sido quien lanzó á la pelea á Shadly, Alí el Moreno, el *Fraile* y demás caudillos, ahora ayudará á cortarles la cabeza.

Dícese también—porque ahora se dicen muchas cosas—que los emisarios han ido á proponer el cambio de prisioneros, dando por dos que en Melilla tenemos á los que ellos tienen desde el día 2.

Volviendo á los moros. Dicen éstos que han tenido muchas víctimas, ascendiendo el número de heridos que han muerto á 300 y llegando al doble con los que quedaron en el campo.

Más planes de Muley

Parece también que lo que se propone el príncipe es quebrantar á las kábilas con dádivas y castigos.

Ahora se sabe que el año 90, cuando la cuestión de límites, el sultán pagó al Riff el territorio cedido á España.

Con este sistema puede terminar la guerra; pero así, no es España, sino el Riff, quien percibe su indemnización.

El utlimatum

Los temperamentos de energían adoptados á última hora por el Gobierno en lo que se refiere á las operaciones de guerra contra las kábilas fronterizas de Melilla, tienen—á lo que parece—paralela aplicación en cuanto se relaciona con el curso de las negociaciones diplomáticas.

El gabinete de Madrid se siente inclinado á fiar por completo en la lealtad y en los buenos deseos del sultán de Marruecos; pero, lamentándolo mucho, tiene que reconocer por la propia manifestación del delegado imperial, príncipe Muley Araaf, que ni ejerce sobre las tribus riffeñas la influencia necesaria, para someterlas á su autoridad por el consejo, ni fuerza material bastante para someterlas por las armas á la obediencia, al menos durante un espacio de tiempo relativamente excesivo.

El Gobierno español, fiando al esfuerzo de nuestros soldados lo reparación del agravio inferido á nuestra bandera en el campo de Melilla, continúa procurando—con absoluta independencia de la acción armada—el cumplimiento, por parte del sultán, del art. 7.° y de los que con éste se relacionan, del tratado de Wad Ras, base de derecho en que el gabinete se apoya, para deducir si fuese necesario, todas las consecuencias y todas las responsabilidades que puedan resultar de no reconocerse por cualquiera causa la fuerza obligatoria del referido tratado.

Pero como el explícito reconocimiento de impotencia para hacerse obedecer de parte de Muley Araaf implica ya la inobservancia del deber contraido—siquiera sea contra la voluntad del emperador de Marruecos—parece que el Gobierno se propone dirigirle por conduto de su ministro Mahomed Torres—si no le ha dirigido ya—una nota de sentido muy enérgico, que si no tuviese pronta y cumplida contestación, podría revestir los caracteres de un *ultimatum*.

Recompensas á los penados

Para premiar el valor con que pelearon en la acción sostenida contra los riffeños el día 2 de Octubre en Melilla, se ha concedido:

A Tomás Mena Pardo, que sufre cadena perpetua, rebaja de cinco años y anotación en su hoja penal para conmutarle la pena al finalizar la campaña, si sus servicios y comportamiento son distinguidos.

A Rafael Garrido Francisco y Silvestre Plá Pellicer, que sufren reclusión militar perpetua y cadena perpetua, respectivamente, dos años de rebaja é igual anotación en sus hojas penales que el anterior.

A Mariano Andreu Albalac y José Ferrer Estrada, que sufren reclusión temporal de treinta y dos años y catorce y ocho meses, respectivamente rebaja de dos años en sus condenas.

Estos penados pertenecen al fuero de guerra.

En la propuesta de recompensas se indica al ministro de Gracia y Justicia para concesión de indultos parciales, á los siguientes penados que pertenecen á la jurisdicción ordinaria y que también pelearon valerosamente en aquella acción.

A Melitón Grijalba Mayoral, que fué sentenciado á diez y ocho años de reclusión temporal, rebaja de cinco años en su condena.

A Cosme Badía León, sentenciado á cadena perpetua, rebaja de cinco años y anotación en su hoja penal para conmutación de pena si al finalizar la campaña su conducta es meritoria.

A Vicente Aguaron, Ambrosio Novales, Santiago Guillén, Jerónimo García y José González Vases, se les rebaja tres años en las condenas que sufren.

A José Martín Arenas, Miguel Carmona, Antonio Naranjo, Antonio Madrid, Andrés Tomés, Gervasio Urgol y Ambrosio Moreno Sánchez, rebaja de dos años en sus actuales condenas.

A Tomás Hernández Belmonte, rebaja de tres años y anotación en su hoja penal para conmutación de pena.

A Juan López Calderón, Juan Ledesma, Pedro López N., Miguel Fernández Flórez, Federico Gándara, Julián Martín Casado, Roque Vázquez García, Francisco Giorla Chaves y Federico Díaz Fernandez, que sufren cadena perpetua, dos años de rebaja y anotación en sus hojas penales para conmutación de pena, si sus servicios y méritos al terminar la campaña han sido distinguidos.

Varios episodios

El coñón moro.—En el cerro Mari Guary tienen un cañón los riffeños. La manera de dispararlo es curiosa.

El tal cañón, que está sostenido por horquillas de madera, parece una antigua lombarda. Entre bulla y algazara, dando cada kábila un puñado de pólvora, cargan la pieza con pedazos de metralla, recogidos de los disparos de nuestros fuertes; le ponen una pajoleta muy larga que arrastra por el suelo, y á cuyo cabo extienden un reguero de pólvora muy largo. Dan fuego á la pólvora que lo comunicaba á la pajoleta, y entonces, ó se dispara el cañón entre aullidos y demostraciones de alegría, ó se apaga la mecha. En este último caso hartos de aguardar, se aproximan y vuelven á esperar más pólvora.

Las granadas de Ariza.—Hablando un «guerrillero de la muerte» con un periodista, le decía:

—¿Sabe osté lo que quiere el capitán? (Ariza).

—No; no lo sé.

—*Casi ná;* quiere que vayamos una noche á Frajana, y en unas huertas que hay á la vera del pueblecillo *arramplemos* con unos ciento dos *granás mú* dulces y se las mandemos á la Reina y á Martinez Campos.

Los catalanes avante.—A las seis y media de la mañana del miércoles llegaron á Cabrerizas Altas las primeras guerrillas del convoy, guardado por la brigada Rivera, dos regimientos de infantería y una batería de montaña.

La primera guerrilla desplegóse por la explanada del fuerte. Los soldados sin esperar á nada bajáronse hasta el barranco inmediato á los límites.

Un teniente de estado mayor tuvo que mandar que se retirasen y que se colocaran en las trincheras que ocupaban los moros el 27 y 28. Los soldados acabados de llegar, casi todos valencianos y catalanes, desconociendo aún el terreno, hubiéranse ido sin vacilar hasta Benisicar.

Y mucho será que no vayan.

Tiros.—El sábado hubo tiros contra los que trabajaban en las fortificaciones.

Una pareja de caballería, que hacía la descubierta, también recibió cinco disparos, sin que afortunadamente le tocara ninguno. Haciáselos un solo riffeño emboscado en el cerro que hay detrás de Rostrogordo. Por este lado fueron los demás disparos y los únicos.

El moro este fué ahuyentado con fuego que le hicieron desde el fuerte. Después no ocurrió nada.

Nuestros vinos en Cette

Estación enotécnica de España en Cette

25 de Noviembre de 1893.

Boletín semanal

Durante el finido Octubre España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la república 240.437 hectólitros de vinos ordinarios y 7.732 de licor, de loa cuales han ido al consumo frances 178.742 hect. Nuestra exportación en vinos ordinarios del primero de Enero á 31 de Octubre del 93, ha sido de 3.364.837 hect. y de licor 143,183 que hacen un total de 3.508 020 hect. de cuya cantidad han ido directamente al consumo 3.100.929 hectólitros, cuyo valor, segun la apreciación francesa, es de 103.846.000 francos.

En el mismo espacio de tiempo del 92 nuestra exportación fué de 4,924.750 het. Italia en los mismos 10 meses ha exportado 214.382 hect. mientras que en igual periodo de tiempo del 92 envió 378.133 hectólitros.

La eñportación de nuestras frutas, ha alcanzodo en el mencionado Octubre la cifra de 5.936,500 kilógramos, que con los 31.519,700 kilos que corresponden á los 8 primeros meses de 1893, hacen nu total de 37.456.200 kilogramos representades por un valor de 10.648.000 francos.

En los 10 primeros meses de este año han llegado de nuestra nación 7.111.800 kilógramos de acuite y se han librado al consumo 5.122.800, cuyo valor se aprecia en 4.815.000 franco. Nuestra exportación de Octubre para ese artículo se eleva á 243.200 kilos.

Italia en los mismos dies meses ha exportado á Francia 8.546.700 kilogramos de aceite, habiendo ido al consumo 5.02.600.

El valor total de la exportación española á Francia durante los 10 primeros meses de este año es de 183.944.000 francos, y la de esta nación á nuestro pais se ha elevado á 90.398.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor, siempre segun la apreciación francesa, de 93.546.000 francos.

Desde él 1º del pasado Octubre el 31 inclusive han venido de España por el puerto de Cette 62.289 hectólitros de vino de los cuales 56.767 han pasado al consumo.

Como contestación á los artículos del «Economista Europeo, que consideraban tan favorable al comercio de vinos español el beneficio del cambio, haremos constar que el alcalde de Cerbere ha escrito un artículo probando que no hay tal beneficio y que debe achacarse la poca venta de los vinos franceses á la gran competencia que les hacen los vinos artificiales.

Abundando en la misma idea la Cámara de comercio de Perpiñán acaba de tomar resoluciones verdaderamente graves. Pide á su Gobierno que se impida la fabricación de vinos artificiales, asignando para ello un derecho prohibitivo á la las uvas secas; y que si el Ministerio, ateniéndose á la desfavorable contestación que sobre este punto dió á la citada Cámara Mr. Viger, no los concede completa satisfacción, presenten su dimisión los diputados y demás autoridades elegidas en el departamento y los propietarios se nieguen á pagar los tributos.

En vista de la gran importancia de estas resoluciones lógico es suponer que no son los vinos exóticos los que ocasionan el malestar de la vinicultura francesa, sino la fabricación y venta del vino artificial que es sin disputa su principal enemigo.

Con relación á estos mercados vinícolas nada de particular podemos decir por cuanto no han sufrido modificación y siguen como la semana anterior. Las cotizaciones tampoco han variado siendo las de los vinos que vienen á Cette las siguiente:

Vinos espñoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hec^t
Alicante 1.ª	14 á 15	28 á 31 Franc.
» 2.ª	14	21 á 25 »
Aragón (Utiel)	14 á 15	27 á 31 »
Benicarló	13 á 14	21 á 26 »
Cataluña	11 á 13	17 á 21 »
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	14 á 17 »
Priorato	13 á 15	26 á 32 »
Tarragona (Vendrell)	13 á 14	21 á 25 »
Valencia 1.ª	13 á 14	22 á 26 »
» 2.ª	12 á 13	17 á 23 »
Vinaróz	13 á 14	21 á 25 »
Moscatel (9 á 10º licor)	15	40 á 50 »
Mistelas (9 á 10º licor)	15	35 á 38 »
Vino blanco seco A.^da	13	26 »
Id id. de la Mancha	12	22 á 24 »
Id. id. de Cataluña	11	20 á 23 »
Id id. apagado azufrado, 0 alcohol, 12 licor		26 »
Jerez y Málaga superiores de 200 á 250		»

Otros productos:

Alpiste de 20 á 21 francos. Aceites los 100 kgs. de 110 á 138 frs., según clase, avellanas Tarragona 100 frs., con cáscara 40; ciruelas secas según clase de 40 á 100 frs.; cacahuetes 47 frs., limones de Málaga 12 frs., la caja de 375; palo de regaliz de 33 á 58 francos; pimiento molido dulce á 130 francos; lentejas de 24 á 30 frs.; ajos, de 35 á 45 francos; habichuelas de 24 á 30 frs; piñones de España 115 frs.; anis Málaga de 100 á 115 frs.; Azúcares en entrepot blancos de 35 á 37 frs; rojos á 35. Refinados de 50 á 53 frs.: francos de derechos, de 100 á 112; almendras Mallorca 113 frs. con cáscara 64 frs.; manzanas de 20 á 22 frs.; peras de 30 á 32 frs.: Tártaros de 90 á 110 frs. según riqueza; pasa Denia á 50 frs.; azafrán español de 65 á 70 frs. kilo.; pasa Málaga la caja de 10 kilos según clase de 8 á 10 frs. Heces de vino 1 fr. por grado de ácido tartárico que contienen; Corchos los 1,000 superfinos de 18 á 40 frs.; fino de 12 á 20 frs; ordinarios de 6 á 8 frs.; granadas 50 las 1000; berengenas 0'65 frs. docena, cebollas de 11 á 15 frs.; higos 1ª á 40 frs. y 2ª á 32 frs.

Aguardientes; de 72 á 104 fcs. hect.; alcoholes: 3|6. buen gusto, de 90 á 100 francos. hect.; orujo de 80 á 86 frs.; Norte nudo 49 frs.: cognac de 114 á 153 frcs. hect.

Granos y forrajes: los 100 kilos. Heno de 12'50 á 13 francos; alfalfa á 12 francos; avenas de 17 á 21 frs; salvados 12 á 14 frs; algarrobas de 11 á 11'50 francos: trigos de 20 á 23 francos.

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.

La enseñanza

entre los musulmanes españoles

Transcurrió casi todo el tiempo de la dominación árabe en España sin que el poder qúblico interviniese directamente en la enseñanza, y sólo hacia el fin de aquélla cuando los Estados musulmanes quedaron encerrados en la estrechez del reino granadino, intervino el poder para fundar centros que facilitasen medios de instrucción á los pueblos; no ciertamente instituciones previlegiadas, pues ni entonces ni nunca, los títulos académicos tuvieron el valor que en las Universidades de Europa.

El clero musulmán español hizo cuanto pudo por cohibir la libertad del trabajo intelectual; pero no acertó á crear un organismo que fuese instrumento eficaz de sus deseos. No hay que desconocer, sin embargo, los servicios prestados por él, ya multiplicando las escuelas para pobres, ya estimulando la caridad para el fomento de las instituciones benéficas de que exclusivamente se aprovechaban los estudiantes.

Los más nobles y distinguidos personajes fueron en el pueblo musulmán los maestros de instrucción primaria, tan pródigamente difundida, que la mayor parte de los españoles sabian leer y escribir.

Pueden aplicarse á la instrucción de entonces dos calificativos que han caido muy en gracia á los modernos: era *gratuita*, pa-

ra los que carecían de medios de fortuna y *obligatoria*, como impuesta por la opinión, no por la ley.

Las carreras no eran exclusivas de una materia; se mezclaban y simultaneaban estudios diversos, si bien los de la religión y gramática solían proceder á los demás.

La lección oral directa, al recitado de memoria, la lectura y copia del libro, la repetición exacta de las palabras del profeta, fueron en un principio los medios de transmitir las tradiciones que luego se explicaban é interpretaban en su sentido filológico y tradicional como lo hizo en España el célebre Ben Alcutía.

La carrera de jurisprudencia fué la más generalmente seguida, porque ofrecía el aliciente de conducir á los cargos públicos, tanto civiles como religiosos, y sabida es la afición que tenemos los españoles á ocupar empleos en la República. En cambio, la filosofía jamás fué bien vista por el pueblo musulmán, que consideró como herejes á los que tenían la debilidad de profesarla. La astronomía sufría también las prevenciones vulgares, que á veces se traducían por decretos de proscripción, pero tuvimos insignes representantes en las ciencias matemáticas, en la música y en el canto.

Cualidades singularmente apreciadas en los maestros eran la ciencia, la religión, la veracidad y las buenas costumbres. La edad en que podían dedicarse á la enseñanza, no la fijaban leyes ni reglamentos; los mismos alumnos podían hacer de maestros, enseñándose mútuamente lo que cada uno sabía.

Cobrar honorarios por estos servicios hubiera sido desvergüenza inaudita; el maestro debía ser espléndido, liberal y generoso.

Y como al morir un maestro puede decirse que moría una institución, sus discípulos lloraban con verdadera tristeza, mostraban su cariño llevando en hombros el cadáver, y traducían su sentimiento en elegías que alguna vez inmortalizaron el nombre del maestro.

No había grupos de asignaturas, ni época fija para comenzar y terminar el curso; las vacaciones en la forma actual eran desconocidas, y de seguro no podía entonces imaginarse que había de llegar un tiempo en que anualmente se dedicaran en las aulas más de doscientos días al descanso.

Después de cursar en la Península, íbanse muchos á Oriente, permaneciendo allá dos, y hasta diez ó más años, para perfeccionar y ampliar sus conocimientos: otros, cargados de diplomas, libros y apuntes, volvían á la tierra que les vió nacer, donde sus paisanos, especialmente en pueblos pequeños, salían á recibirles y felicitarles.

Las costumbres de clase no eran muy aparatosas. Nada de alta cátedra que separase al alumno del profesor; éste, sentado en el suelo como los demás, apenas se distinguía si no es por ocupar el centro; los alumnos, provistos de su estuche con tintero y cálamos, copiaban al dictado ó tomaban apuntes en cuadernos que apoyaban sobre la rodilla.

Nada de discursos enfáticos y pedantescos; nada de esa ficticia seriedad al uso de hoy, que exije tener el cuerpo tieso y la lengua queda: en vez de esto interrupciones necesarias, consultas sobre puntos dudosos, preguntas y repeticiones de los mal comprendidos ó explicados; respeto y consideración de los discípulos para con el maestro, sin mezcla de temor, pues no tenían exámenes, ni grados, y por consiguiente carecían de motivo para hacer temporaria la cortesía, y acostumbrados á entender que para el disfrute de la libertad, la primera condición es el orden, todos estaban interesados en conservarlo.

Tuvieron los títulos su origen en la consignación del hecho del estudio, expidiéndolos los profesores sin que en ello se entrometiera nunca el Estado, aunque se tratase de personas cuyos conocimientos hubierra de aprovechar en sus servicios.

Bibliotecas públicas y particulares hubo en que los libros encuadernados, aparte folletos y hojas sueltas, ascendían á 400.000, sin que en ellas faltasen códices preciosos por la riqueza del trabajo caligráfico, alcoranes, libros de rezo ó religiosos y de materias de derecho y teología.

Y por último, no fueron pocas las mujeres que se distinguieron por su cultura en las ciencias religiosas, en la medicina, en la poesía, en la literatura, en el arte, sobrepujando en fama por su ingenio y elocuencia á los hombres más notables de su época.

En suma, el genio de España mostróse rodeado de aureola, de luz tan esplendorosa en aquel tiempo, que bien merece recordarse como dechado, para emulación de todos, pues sin ayudas ni fomentos oficiales llegó á ser nuestra patria, por la aplicación y el celo de sus hijos, maestra de las naciones de Occidente.

Otra exposición universal

Para el día 26 del próximo mes de Abril, está señalada la solemne inauguración en Lyon, de uno de esos grandes certámenes que realizan los pueblos civilizados para dar muestra de lo que pueden el saber y la iniciativa del hombre en este siglo XIX, en que tan sorprendente desarrollo han tenido las manifestaciones del trabajo.

Las obras que se ejecutan en la actualidad están muy adelantadas, llamando la atención entre todas el edificio principal. Este tiene una cúpula inmensa, y su grande y única nave ocupa una extensión de 250.000 metros cuadrados, constituyendo una verdadera obra maestra de la industria metalúrgica.

También se hallan casi terminados los palacios coloniales situados en espacioso y admirable parque.

No hay para qué decir que, con motivo de esta Exposición, se preparan grandes festejos y Congresos, en los cuales se discutirán los asuntos de actualidad de mayor transcendencia que harán de la gran ciudad francesa un centro de reunión. Muchas sociedades corales españolas han sido invitadas para concurrir á los festivales que allí se organizan, habiendo prometido ya su existencia algunas de las Vascongadas, Galicia y Cataluña.

Con objeto de facilitar la concurrencia de expositores españoles, las Compañías ferroviarias francesas establecerán tarifas especiales combinadas con las Compañías españolas para el transporte de objetos.

Todo, pues, hace esperar que esta nueva Exposición Universal será una de las mejores, no sólo por la grandiosidad de sus construcciones, sino por la concurrencia de expositores.

Los nuevos aranceles
norteamericanos

Comunican de Waihingto al *New York Herald* que la comisión que entiende en la redacción de los nuevos aranceles de aduanas, está dispuesta á pedir franquicia para todos los artículos extranjeros que puedan y deban considerarse como primera materia para la elaboración industrial de los Estados Unidos y á conceder grandes rebajas sobre muchos de los géneros que las tarifas Mackinley gravaban con derechos enormes de entrada.

Falta, por supuesto, que se pongan á discusión en ambas Cámaras esas nuevas y todavía no ultimadas tarifas, con lo cual es seguro que sufrirán modificaciones muy sensibles.

Pero de todas maneras, este es el camino de cumplir lo que prometiera el señor Cleveland antes de alcanzar el poder. De este modo es probable que tenga de su parte á cuantos favorezcan las nuevas leyes, además de los demócratas que ya seguían su bandera. En las extensísimas regiones del Oeste que cada día van poblándose más y que vienen á ser el granero de los Estados Unidos,—y de Europa en parte,—el júbilo es grande, porque allí precisamente es donde mayor daño habían causado los crecidos derechos de aduanas que las tarifas todavía vigentes exigían á todo el género europeo. Como en el Oeste es donde menos industria hay, los productos europeos compitiendo en bondad y baratura con los indígenas podrán proporcionar á bajo precio lo que los habitantes del Este, prevalidos de la ley Mankinley, hacen pagar ahora á un precio exorbitantes, tanto más oneroso cuanto que la crisis que ha sufrido la Unión le ha dejado sin trabajo muchos brazos y la ley de represalias ha restringido la exportación de cereales del *Far-West*.

Trios musicales

El número *tres* es muy fértil en la música.

Este bello arte se compone de *tres* partes distintas: la melodía, la armonía y el acento. El acorde perfecto consta de *tres* intérvalos, *tres* unísonos son el máximum de los instrumentos de llave.

Tres clases de voces distintas hay en los hombres: tenor, barítono y bajo.

Tres también en las mujeres: soprano, mezzosoprano y contralto.

Tres son los timbres de la voz: el abierto, el cerrado y el mixto.

Tres sus registros: de pecho, medio y de cabeza.

Tres las diferentes clases de ejercicios: para la emisión simple, para los intervalos y para la agilidad.

Los atributos del genio músico son *tres:* instinto, percepción é individualidad.

Desarrollados por la práctica estas tres cualidades, es fácil reconocerlas por la interpretación, la expresión y el fraseo del ejecutante.

Las facultades necesarias para descollar en la música son *tres:* sensibilidad, inteligencia y gusto.

Lo más esencial para gozar de la música, de cualquier clase que sea, son los atributos de una imaginación sana: liberalidad, imparcialidad é inteligencia.

Tres requisitos son indispensables en un director de orquesta: exquisita perceptibilidad, aplomo y experiencia.

Una orquesta completa consta de *tres* clases de instrumentos: de cuerda, de viento y de percusión.

El genio músico de Alemania, está dividido en *tres* eras, y cada una de ellas la ilustra un trío de celebridades, cuyas obras han engrandecido sucesivamente el dominio del arte, á saber:

Bach, Handel y Gluck;
Haydn, Mozart y Beethoven;
Weber, Mendelssohn y Spolvi.

Noticias

Con los primeros fríos ha coincidido la manifestación de la miseria que reina en Madrid durante el invierno.

A todas las horas del día y de la noche andan por aquellas calles obreros sin trabajo que imploran la caridad del transeunte, y mendigos de oficio que, luciendo la carne entre los harapos, procuran excitar la pública compasión.

Todas las tardes se ve desfilar por el Botánico, con dirección al asilo de las Yeserías, una verdadera cuerda de pobres escoltados por dos guardias, y en aquel asilo no hay ya locales donde se pueda albergar un mendigo más.

En San Lúcar de Barrameda tambien hay más de 2.000 jornaleros sin ocupación.

Los mayores contribuyentes de la ciudad entregan diariamente 50 duros para aliviar en algo el estado aflictivo de aquellos.

En el Puerto de Santa María ha habido también que establecer cocinas económicas para las clases trabajadoras.

Dice un telegrama de Bruselas que los tribunales belgas han resuelto un caso cuya curiosidad merece llamar la atención pública.

Se trataba de si un perro cuyo dueño había tomado para él un billete de pasaje en el ferro-carril, tenía ó no derecho á ocupar un asiento en el carruaje en donde viajan las personas ó si debe el animal ir entre ó debajo de las piernas de aquéllas.

Hace algún tiempo que viajaba en un tren un cazador con su perro perdiguero y habiendo sido éste echado de su asiento por un empleado de la compañía ferroviaria que hacía las veces de inspector, para que hiciese sitio á un pasajero, protestó el amo enseñando el billete de pasaje del can, apelando después á la Administración de los ferrocarriles del Estado á fin de que se sentara jurisdicción en ese asunto.

Visto este por los tribunales publicóse el fallo que resultó por completo favorable al perro.

A consecuencia de dicho fallo en breve aparecerá un decreto disponiendo que el reglamento de ferrocarriles conste que el perro que vaya provisto de su billete de pasaje tiene derecho de ocupar en el carruaje un asiento lo mismo que su dueño, y que cuando suceda que en un compartimiento de un coche de ferrocarril para diez asientos y en el mismo viajen cinco personas y cinco perros deberá considerarse aquél «lleno».

Los periódicos de Berlín manifiestan su indignación con motivo del atentado dirigido contra el general Caprivi, asimilándolo al crimen de Ravachol y al de otros anarquistas. El canciller de Alemania ha recibido muchas felicitaciones. M. Herbette ha manifestado al general Caprivi su pesar por la tentativa de que había sido objeto y le ha prometido la cooperación de las autoridades francesas para descubrir al culpable.

El *Moniteur* de París desmiente la noticia relativa al proyectado matrimonio entre el príncipe heredero de Rusia y una princesa de Orleans.

Para el 7 de Diciembre es esperada en Sevilla S. A. la señora condesa de París, acompañada de sus augustos hijos, con objeto de marchar luego á sus posesiones de Villamanrique.

El señor conde de París irá desde Inglaterra á Lisboa, y desde la capital lusitana se trasladará por ferrocarril á Sevilla.

En el hospital civil de Zaragoza se halla refugiado un infeliz maestro de escuela, á quien se le adeudan, según relación publicada en el *Boletín oficial* de la provincia, setecientas pesetas, que á pesar de sus reclamaciones, no ha podido conseguir le sean abonadas.

Los comerciantes de Santander piden al Gobierno que, en vista de que á consecuencia de la terrible catástrofe ocasionada por la voladura del *Machichaco* están paralizados todos los negocios en aquella capital y suspendidas las transacciones industriales y mercantiles, se condone siquiera un trimestre de contribución.

Un observador ha predicho que el próximo invierno será riguroso.

Un ornitologista acaba de confirmar este aserto, apoyándose en la precocidad de las emigraciones en general.

La nieve contribuye mucho á la marcha de los volátiles; no pudiendo encontrar ya su alimentación se ven forzados á emigrar. A los peces, la congelación de las orillas del mar les obliga á ganar aguas menos frías. Así es que las cornejas del Norte, y el primer banco de arenques, han hecho prematuramente su aparición en el litoral de Francia, mientras que la retaguardia de las golondrinas no han emprendido todavía su vuelo hacia Grecia á las costas de Africa. Ya las tortugas y las hormigas se hunden en la tierra, y las abejas han cerrado sus alveolos. La muda de las aves ha terminado desde hace próximamente un mes, la caida de las hojas se acelera, y todo es precoz y riguroso. La sequía del estío de 1891 será proverbial, así como el invierno, y los marinos tendrán que soportar muchas tempestades de nieves.

De la provincia

Ibiza.—Dos cuchillas, una navaja y una pistola son las armas que la guardia civil ocupó á unos jóvenes del pueblo de Santa Eulalia.

Otro sujeto de San Juan que había maltratado de obra á una mujer ha sido detenido.

Y también lo ha sido un individuo que tuvo la mala tentación de llevarse una cabra que no era suya contra la voluntad de su dueño.

Sta. Margarita.—Como presuntos autores del robo de cien pesetas cometido en esta villa, han sido detenidos un marido y su mujer, ambos de esta vecindad.

Crónica Local

SUSCRIPCIÓN abierta en cumplimiento de lo acordado por la Excma. Diputación provincial con destino á la adquisición de armamentos, ó al socorro de los soldados de esta provincia que sean heridos y al de las familias necesitadas de los que hayan fallecido en la campaña contra los riffeños.

	Pesetas. Cts.
Suma anterior.	15.094'44
El Ayuntamiento de Santañy . .	150'
Suma.	15.244'44

(Se continuará.)

Ayer tarde, á las cuatro, pasó á mejor vida nuestro estimado amigo D. Luis Pou y Bonet, catedrático jubilado de Historia Natural y Agricultura, en este Instituto Provincial.

Era el Sr. Pou un hombre de talento clarísimo, de inteligencia privilegiada que han admirado cuantos le trataron, que son sin disputa todos los palmesanos que pertenecen á la presente y la pasada generación.

Sus discípulos le adoraron y vieron siempre en él el compañero cariñoso y nó el profesor rígido é intransigente. Sus esplicaciones en la clase las saboreaban con fruición y las aprovechaban íntegras, sin que se notara jamás en las cátedras que el señor Pou tenía á su cargo el hastío del alumno desaplicado ni la mala crianza del muchacho travieso.

Deja el Sr. Pou importantes trabajos que honrarán su memoria. Bastarían para ello, cuando no tuviese otras obras, sus conferencias sobre la Filoxera que demostraron sus condiciones de hombre estudioso, inteligente y activo.

Ese lado serio de su gran saber contrastó siempre con su habitual buen humor, que chispeaba no ya en la multitud de artículos que ha derrochado en almanaques y en las columnas de los periódicos, sinó en la simple conversación donde el equívoco oportuno era su especialidad, la finísima sátira su inseparable compañera.

Descanse en paz el que fué nuestro querido amigo. En pocas ocasiones como en la presente puede decirse con justicia que ha sentido toda una población la muerte de un vecino.

A la familia del finado, sobre la que se ha cebado la desgracia arrebatando en menos de una semana á dos de sus miembros, hacemos estensiva la expresión de nuestro dolor por la pérdida del inolvidable don Luis.

Tres vapores salieron ayer tarde de nuestro puerto; y los tres estaban detenidos á causa del temporal: el *Menorquín* que había entrado anteayer de arribada forzosa tomó rumbo para Mahón; el *Unión* se despachó con el correo para Valencia; y el *Lulio* con valija, 24 pasajeros y cargo en el que figuraba buena partida de cerdos, para Barcelona.

La sociedad de albañiles establecida en esta ciudad ha dirigido una exposición al señor alcalde, pidiéndole se sirva hacer cumplir las ordenanzas municipales en cuanto á andamiaje de albañilería.

Aplaudiremos el que el señor Santandreu atienda tan justa petición.

Ayer, después de muchas pesquisas hechas por la guardia civil y cuerpo de vigilancia, pudo caer en manos de los individuos de este último un prójimo sobresaliente en el arte de estafar, el cual además de tener pendientes en esta capital y sus al-

rededores multitud de cuentas, que seguramente habrá de saldar de alguna manera, estaba reclamado por el Juzgado de Manacor para que respondiera de hechos que el código castiga.

El chico, aunque joven, es aprovechado: se le acusa de estafa y robo y hurto; siendo ocho ó nueve los hechos de ese género de que se le acusa ademas de complicación en otros y últimamente en el robo de 20 kilógramos de embutidos.

Por tránsitos de la guardia civil, después de pasar el día y la noche preso é incomunicado, ha sido conducido á Manacor.

Nuestro distinguido amigo D. Miguel A. Riera, presidente de la Sociedad coral *La Constancia*, nos envía atento B. L. M., participándonos que el domingo próximo y á las ocho de la noche, celebrará dicha Sociedad, en el local que ocupa (Molineros 34) un concierto musical, cuyo programa va al pie, en beneficio de las tropas que en Melilla defienden los derechos de España en Africa; á cuya velada nos invita atentísimamente.

Agradecemos la galantería del señor Riera y nos complacemos en copiar el programa á que hemos hecho referencia.

Programa

PRIMERA PARTE

1.° Sinfonía de *Juana de Arco* (Verdi) por los Sres. Llobera y Riba.

2.° Introducción de la ópera *Norma* (Bellini) por el Coro y el bajo Sr. N.

3.° Romanza *T' amo ancora* por el señor Arrom.

4.° Romanza *Ad Un Fiume* por el señor Ramis.

5.° Concierto de guitarra *Canto de amor* por el Sr. Bernad.

6.° Romanza de bajo de la ópera *Simon Bocanegra* (Verdi) por el Sr. Coll.

7.° Tarantella (Cirilio) por los Sres. Mora y Miralles.

SEGUNDA PARTE

1.° Coro *Bebiam* de la ópera *Hernani*.

2.° Romanza de tenor *Música non prohibita* por el Sr. Llavet.

3.° Nocturno (Leybach) por el Sr. Miralles.

4.° Recitativo y aria de bajo *Lucrecia Borgia* por el Sr. N.

5.° Romanza de tiple por la Srita. Oliver.

6.° Romanza de tenor *Addio* por el señor Amengual.

7.° Serenata española (Albeniz) por el Sr. Llobera.

TERCERA PARTE

1.° Gran Galop de concierto por los señores Riba y Miralles.

2.° Romanza *Musica prohibita* por el señor Barceló.

3.° Duo de tiple y tenor de la ópera *Favorita* por la Srita. Oliver y el Sr. Ramis.

4.° Concierto de guitarra *La Lira* por el Sr. Bernad.

5.° Romanza por el Sr. Mateu.

6.° Aria de bajo de la ópera *Salvator Rosa* por el Sr. Coll.

7.° Coro y aria de bajo *Non partir* de la ópera *Norma* por el Sr. Ordinas.

Dícesenos que ayer una mujer de un pueblo de esta isla recorría desolada la ciudad, en busca de quien le diera razón de una familia de gitanos que le habían birlado un piquillo de dinero, para ella muy crecidito pues constituía todos sus ahorros y representaba no pocas privaciones.

La cantidad timada se hace ascender á unos sesenta duros, con que regularmente se estarán á estas horas regalando los gitanos, riéndose de los tontos que aun creen en brujerías gitanescas.

Ayer al mediodía falleció, víctima de la enfermedad que le aquejaba el apreciable D. Juan Alemañy y Dols, que contaba en esta capital grandes relaciones y muchas simpatías.

A la hora en que cerramos este número se efectua la conducción del cadaver al cementerio acompañándole ademas del clero y asilados, lucido cortejo de amigos de la familia.

Goce el Sr. Alemayñ la eterna dicha y el cielo consuele á los que lloran tan sensible pérdida.

Dice ayer *Las Baleares* que el vapor *León de Oro* de la matrícula de Sóller ha sido contratado por la administración y redacción del popular periódico de Madrid *El Imparcial* para hacer viajes á Melilla por la cantidad de 27.000 pesetas mensuales y que el *Lulio* perteneciente á

✝

Don Luis Pou y Bonet

Licenciado en Medicina y Cirugía, socio de mérito de la Económica de amigos del País y Catedrático jubilado de historia natural

Falleció á las seis de la tarde de ayer habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P. D.

El Excmo. Ilmo. Sr. Director de este instituto provincial, la viuda del finado, su hermana, hermano y hermanas políticas, sobrinos, primos y demas parientes suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará á las tres y media de hoy en la casa mortuoria y en el Oratorio de la Piedad y á la conducción del cadaver que se verificará inmediatamente. No se invita particularmente. 856

La Isleña Marítima está en tratos también por igual concepto por la Administración de *El Heraldo*, que, es casi seguro serán aceptadas por la redacción de dicho periódico las condiciones de contrata de la Empresa Marítima exigiendo ésta 40.000 pesetas mensuales.

Ayer pudo verse que el torrente la Riera daba señales de que había llovido en la comarca que afluye á su cauce, pues traía regular caudal de agua.

Ha sido trasladado á Santander el capitán de carabineros don Felipe Telechea que sirve en la comandancia de estas islas; reemplazándole aquí el ascendido don José Fileol Diaz.

Dos piezas y el extreno de una zarzuelita, forman el programa para la función que mañana á las siete y media de la noche se verificará en el teatrito del Círculo de Obreros Católicos, figurando entre las primeras el episodio nacional de actualidad *La guerra del Riff*.

El vapor *Lulio* trajo ayer, entre otra carga, cuatrocientas reses lanares, destinadas al abasto de esta población.

El movimiento de enfermos en el hospital civil, fué ayer el siguiente:
Entradas: 5 varones 3 hembras.
Salidas: 1 » 1

Sección Oficial

Estracto del *Boletín Oficial* número 4.188.

Gobierno civil.—Anuncio de subasta para contratar el dragado del puerto de Ciudadela.

Autorización á D. Pablo Rius Verd para estudiar una red de tranvías en Menorca.

Hacienda.—Anuncio de la paga de Noviembre á las clases pasivas.

Correos.—Autorización á la estafeta de Melilla para servicio de cartas con valores declarados y objetos asegurados.

Ayuntamientos.—El de Sineu anuncia tener expuesto el padrón de prestación personal.

El de Alaró id. el de consumos y sal.

El de Son Servera id. estracto de acuerdos.

El de San Juan id. la matrícula industrial.

El de Artá id. la cuenta del primer trimestre.

Consejo de Estado.—Edicto del pleito contencioso incoado á instancia de D. Juan Ribas Sala contra Real órden sobre abono de sueldos á D. José Cirer durante la suspensión de San Antonio Abad.

Audiencia.—Se publica cédula de notificación á D. Miguel Domenge Aulet.

Juzgados.—El del partido de Palma, vende casa zaguán de la calle de San Felio; cuatro fincas que describe; una casa sita en la calle de Bosch; y dos fincas que radican á Sóller.

El de Inca, vende dos casas sitas en Alcudia calle del Verde.

El de Mahón llama á Teodoro Llobert.

Administración militar.—Nota de precios límites que han de regir en la subasta que ha de efectuarse el 19 Diciembre.

Real órden declarando límpias las procedencias de Hamburgo.

Otra declarando súcias las de Guayaquil.

De la Gaceta —Relación de donativos que han ingresado en el Tesoro, destinados al ejército de Melilla.

Circular del Director general de Instrucción pública sobre permutas de maestros.

Don Juan Mir, Recaudador de Contribuciones de la primera Zona del partido judicial de Palma (Baleares)

Hago saber: Que terminando el día treinta de este mes el plazo de recaudación voluntaria de las contribuciones Territorial é Industrial del actual segundo trimestre, y señalado por el señor Tesorero de Hacienda un nuevo plazo de diez días en los cuales los señores Contribuyentes pueden hacer efectivas sus cuotas sin recargo en estas Oficinas de Recaudación sito Plaza Constitución núm. 54, esta Recaudación, en su virtud, invita á los señores Contribuyentes de esta Capital y su término que en el día de hoy se encuentren en descubierto se presenten á esta Dependencia antes del día once del próximo mes de Diciembre y horas de ocho de la mañana á dos de la tarde.

Igualmente se dirige y ruega á los de la Capital que involuntariamente se les haya dejado de hacer el domicilio se presenten á esta Oficina de recaudación para hacerlo presente, y se les verificará el cobro en su domicilio si así lo desean.

Todo lo cual, se hace público para noticia de los señores contribuyentes á quienes puede interesar.

Palma 30 de Noviembre de 1893.—Juan Mir.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy ha acordado acogerse á los beneficios de la prescripción respecto de todos los créditos contra él, que no han sido reclamados en un plazo de quince años.

Antes de concretar la reclamación de los créditos objeto de la prescripción ha resuelto que durante un plazo de quince días se halle espuesta en sus oficinas dicha relación con objeto de que los interesados puedan hacer las manifestaciones oportunas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los acreedores munipales.

Palma 1.° de Diziembre de 1893.—El Alcalde accidental Mariano Aguiló.—El Secretario, Guillermo Roca.

TESORERIA DE HACIENDA
DE LA PROVINCIA DE BALEARES

Negociado de Recaudación.—El dia 30 del corriente mes termina en esta capital y su término municipal, el primer periodo de cobranza voluntaria de las contribuciones territorial é industrial correspondiente al segundo trimestre del actual año económico; y se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubieren hecho efectivas sus cuotas, que podrán verificarlo sin recargos, durante los dias 1.° al 10 de Diciembre próximo en las oficinas de Recaudación, sita en la Plaza de la Constitución núm. 54 en esta ciudad.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* de la provincia y demás periódicos de esta localidad para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 29 Noviembre de 1893.—El Tesorero, Tomás Merendón.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
San Francisco de Javier cfr. y san Mauro mr.

SANTO DEL LUNES
Santa Bárbara virgen y mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 3.

En el Socorro, continuan cuarenta horas dedicadas á la Purísima Concepción de Nuestra Señora.

En la Real Capilla de Palacio, Tota Pulchra y salve á la Purísima; por la importante salud del Excmo. Sr. Cardenal Monescillo; durante la misa de once, plática por el Sr. Rector sobre el Mahometismo y la iglesia Católica, credo y responso por descanso de los pobres de solemnidad fallecidos en esta ciudad durante el pasado Noviembre; Magnificat y salve á la V. de la Merced, á la intención del Excmo. señor Alcalde de Barcelona.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 1.° Abril de de 1892 al 31 de Octubre de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para, Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde via Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

		DINERO
VALORES LOCALES		
Palma	Crédito Balear	110'
	Cambio Mallorquín	63'
	Fomento Agrícola	62'
	Ferro-Carriles de Mall.	60'
	Alumbrado por Gas	105'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	76'
	Bonos Municipales	30'
	La Isleña Marítima	49'
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	8'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. % int. perpétuo	65'90
	4 p. % amortizable	75'55
	Cubas (86)	106'55
	Banco de España	376'
	Tabacos	
Barcelona	4 p. % interior	65'70
	4 p. % exterior	75'57
	4 p. % amort.	
	Cubas (86)	106'25
	Coloniales	39'95
	Norte de España	28'05
	Francia	22'50
	Madrid	65'75
	París	61'50
	Renta francesa	
	Lóndres	

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 1 DE DICIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera y horizontes con nublados; viento O galeno y la mar con arrastre del viento y resaca.

A la puesta del sol: atmósfera y horizontes con bruma y celajes, hay nieblas en los montes del 1.er cuadrante; viento O. flojo y la mar con bajo oleaje y resaca.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Una corbeta noruega, los vapores-correos *Unión* y *Menorquín* y el vapor *Lulio*.

Queda á la vista, ante San Cárlos, el vapor *Unión* que sigue para su destino.

HOY 2

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera brumosa; horizontes brumosos y neblinosos; viento N.E. débil y la mar de fondo y rizadita del viento.

Entradas: El vapor-correo *Bellver*.

Salidas: Durante la noche anterior el trasatlántico *Catalina*, hoy ninguna.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La situación de Melilla.—Llegada de refuerzos.—Sin resistencia.

Madrid 1 á las 11'10 m.

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del general Martinez Campos, diciendo que á las ocho de la mañana se reanudaron las obras del fuerte de Sidi-Aguariach, revistiéndolas el mismo aparato de fuerzas.

Los trabajos efectuados el día anterior, amanecieron intactos, y en todo el día no se ha hecho demostración alguna de resistencia por parte de los moros.

A las once fué pasado por las armas un soldado del disciplinario, por haber cortado las orejas á un moro llamado Amadí, amigo de España y confidente de la plaza.

El soldado fusilado pertenecía á la guerrilla volante del capitán Ariza.

Hoy han llegado á la plaza los generales Chinchilla y primo de Rivera en el vapor *Sagunto*.

Procedentes de las Chafarinas, donde estuvieron durante el temporal último, han fondeado en la rada de Melilla los cruceros *Isla de Cuba* é *Isla de Luzón*.

El vapor *Conde Wifredo* ha llegado también á Melilla procedente de Barcelona y Tarragona, conduciendo 3.000 soldados y los generales Salcedo y Molins.

Quedan esperando órdenes en Chafarinas el crucero *Conde de Venadito* y el caza-torpederos *Temerario*.

Consejo de Ministros.—«Sin novedad.»

Madrid 2 á las 12'30 m.

Se ha reunido el Consejo de Mi-

nistros, tratando de asuntos de regimen interior.

Se ha leido el último telegrama del Sr. Martinez Campos, enviado á las ocho de la noche, diciendo sencillamente: *Sin novedad.*

El nuevo ministerio francés.

Madrid 2 á las 2'20 m.

Se ha constituido definitivamente el Ministerio francés.

Parece que los ministros que le componen son los siguientes:
Presidente: Casimiro Périer.
Hacienda: Burdeau.
Instrucción pública: Spuller.
Justicia: Dubost.
Comercio: Immart.
Guerra: General Mercier.
Marina: Almirante Lafrond.
Obras: Loubet.
Agricultura: Kerjegu.
Colonias: Delcarse, quien se encargará únicamente de la subsecretaría.

Teatro Principal

Gran compañía cómico-lírica
procedente del
TEATRO PRÍNCIPE ALFONSO DE MADRID
bajo la dirección del célebre compositor
D. GUILLERMO CERECEDA

Función para hoy 2
CORREO NACIONAL
VENCER EN BUENA LID
LA ESPADA DE HONOR
LAS CAMPANADAS

PRECIOS POR DECENA	Pesetas.
Palcos de proscenio platea n.º 22 y primer piso 1 y 23 sin entradas.	85'00
Id. plateas y de primer piso sin id. id.	80'00
Id. de 2.º piso número 1 y 23 sid id.	70'00
Id. de 2.º piso sin id.	50'00
Id. de tercer piso sin id. . . .	35'00
Butacas sin id.	12'50
Asientos de tertulia 1.ª fila sin id.	5'00
Id. 2.ª y 3.ª fila sid id. . . .	3'50
Delanteras de paraiso sin id. . . .	4'00
Lotes de 10 entradas para abono. .	7'50
Id. al paraiso.	5'00

Plaza de Toros de Palma

para el domingo 3 Diciembre
Estreno de la pantomina
GLORIAS ESPAÑOLAS
Entrada general *un real.*
A las tres de la tarde.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert